

**CÁLCULO DEL PRECIO PROMEDIO PONDERADO  
DE LAS IMPORTACIONES EN EL MERCADO NACIONAL**

PRODUCTO: LLANTAS CONVENCIONALES PARA AUTOBUSES O CAMIONES  
SUBPARTIDAS ARANCELARIAS: 4011.20.90.00  
UNIDAD DE MEDIDA: UNIDADES MONETARIAS POR UNIDAD DE MEDIDA (por ej. KG, TON)  
PAIS DE ORIGEN: REPUBLICA POPULAR CHINA  
PRODUCTOS ENTREGADOS EN: INDICAR PUERTO

	2009				2010				2011				2012			
	ENE - JUN	JUL - DIC														
1 PRECIO CIF EN DOLARES DE EE.UU. (1)																
CANTIDAD (KILO)																
VALOR (CIF US\$)																
2 TIPO DE CAMBIO PESOS POR DOLAR DE EE.UU. (2)																
3 PRECIO CIF EN PESOS COLOMBIANOS (fila 1 por fila 2)																
4 (+) ARANCEL EN COP - PROMEDIO PONDERADO (EN PESOS) (5% (3))																
5 (+) COSTOS PORTUARIOS EN PESOS (4)																
DERECHOS EN PUERTO																
BODEGAJE																
CARGUE Y DESCARGUE																
6 (+) FLETES Y SEGUROS INTERNOS EN PESOS (5)																
VALOR TRANSPORTE PESOS \$/KILO																
SEGURO NACIONAL PESOS \$/KILO																
7 (+) GASTOS FINANCIEROS EN PESOS (DÍAS DE FINANCIACION: ) (6)																
COMISION DE GIRO																
COMISION CARTA DE CREDITO																
INTERESES CARTA DE CREDITO																
VALOR APERTURA																
INTERESES DE FINANCIACION																
8 (+) COSTOS DE TRAMITES EN PESOS (7)																
TARIFA CIA																
GASTOS DE DOCUMENTACION																
9 PRECIO SIN INCLUIR UTILIDAD (filas 3+4+5+6+7+8)																
10 MARGEN DE UTILIDAD (8)																
11 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA (9)																
12 PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO IMPORTADO (10)																
13 PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO COLOMBIANO																
14 DIFERENCIA PRECIOS (PTO. NACIONAL - PTO. IMPORTADO) (13-12)																
DIFERENCIA RELATIVA (%)																

**NOTAS:**

- Los datos requeridos son en términos unitarios (según unidad de medida usual del producto de que se trate)  
Complemente las siguientes notas aclaratorias con la explicación acerca de la fuente, composición y detalles metodológicos de cálculo para cada rubro, teniendo en cuenta el número de llamado de atención correspondiente a cada uno de ellos.
- \* Si es comercializador, indique la ciudad en donde su cliente recibe la mercancía; si es transformador del producto en cuestión, indique la ciudad de domicilio de la empresa.
- (1) Precio CIF en dólares; se obtiene dividiendo el valor CIF entre las cantidades para cada período, según cifras DIAN
- (2) El tipo de cambio debe corresponder al promedio ponderado de las tasas de cambio realmente aplicadas a cada liquidación de importación. Este promedio se obtiene multiplicando la tasa de cambio por el valor CIF en dólares de la importación correspondiente; se suman los resultados de esas multiplicaciones y la cifra obtenida de esa suma se divide entre el valor CIF de las importaciones totales del período de que se trate.
- (3) El arancel corresponde al promedio ponderado de los aranceles realmente pagados en cada período. Este promedio se obtiene dividiendo el total de aranceles pagados entre las cantidades totales importadas para cada período.
- (4) Dentro de este rubro incluya el promedio ponderado de los derechos en puerto, cargue y descargue, bodegaje en puerto, y todos aquellos gastos que tengan que ver con la permanencia y manipulación de la mercancía en el puerto. Este promedio se calcula dividiendo el total de todos esos conceptos realmente pagados, entre las cantidades totales importadas para cada período.
- (5) Corresponde al promedio ponderado de los fletes y seguros realmente pagados; se obtiene dividiendo el valor total de esos conceptos entre las cantidades totales importadas para cada período.
- (6) Incluya aquí el promedio ponderado (calculado en forma similar a lo indicado en el numeral anterior), de conceptos tales como comisión de giro, comisión de carta de crédito, intereses de carta de crédito, intereses de financiación, diferencia en cambio, etc.
- (7) Incluya aquí el promedio ponderado (calculado en forma similar a lo indicado en el numeral 5), de conceptos tales como la comisión del agente de aduana, gastos en documentación etc.
- (8) Diligencie esta fila únicamente si el producto se importa para comercializar. Se calcula así: valores del renglón 12 menos valores del renglón 11, menos valores del renglón 9 en cada columna.
- (9) Diligencie esta fila únicamente si el producto se importa para comercializar. Corresponde al promedio ponderado del IVA total liquidado en las ventas del producto. Este promedio se calcula de forma similar a lo indicado en el numeral 5 de estas notas.
- (10) Diligencie esta fila únicamente si el producto se importa para comercializar. Este precio corresponde al precio promedio obtenido dividiendo el valor de las ventas entre el volumen de las mismas para cada período. Especifique las condiciones de venta de producto (en bodega del importador, en puerto, etc.)

**CÁLCULO DEL PRECIO PROMEDIO PONDERADO  
DE LAS IMPORTACIONES EN EL MERCADO NACIONAL**

PRODUCTO: LLANTAS RADIALES PARA AUTOBUSES O CAMIONES  
 SUBPARTIDAS ARANCELARIAS: 4011.20.10.00  
 UNIDAD DE MEDIDA: UNIDADES MONETARIAS POR UNIDAD DE MEDIDA (por ej. KG, TON)  
 PAIS DE ORIGEN: REPUBLICA POPULAR CHINA  
 PRODUCTOS ENTREGADOS EN: INDICAR PUERTO

	2009			2010			2011			2012		
	ENE - JUN	JUL - DIC		ENE - JUN	JUL - DIC		ENE - JUN	JUL - DIC		ENE - JUN	JUL - DIC	
1 PRECIO C.I.F EN DOLARES DE EE.UU. (1)												
CANTIDAD (KILO)												
VALOR (CIF US\$)												
2 TIPO DE CAMBIO PESOS POR DOLAR DE EE.UU. (2)												
3 PRECIO C.I.F EN PESOS COLOMBIANOS (fila 1 por fila 2)												
4 (+) ARANCEL EN COP - PROMEDIO PONDERADO (EN PESOS) (5%.) (3)												
5 (+) COSTOS PORTUARIOS EN PESOS (4)												
DERECHOS EN PUERTO												
BODEGAJE												
CARGUE Y DESCARGUE												
6 (+) FLETES Y SEGUROS INTERNOS EN PESOS (5)												
VALOR TRANSPORTE PESOS \$/KILO												
SEGURO NACIONAL PESOS \$/KILO												
7 (+) GASTOS FINANCIEROS EN PESOS (DÍAS DE FINANCIACIÓN: ) (6)												
COMISION DE GIRO												
COMISION CARTA DE CREDITO												
INTERESES CARTA DE CREDITO												
VALOR APERTURA												
INTERESES DE FINANCIACION												
8 (+) COSTOS DE TRAMITES EN PESOS (7)												
TARIFA CIA												
GASTOS DE DOCUMENTACION												
9 PRECIO SIN INCLUIR UTILIDAD (filas 3+4+5+6+7+8)												
10 MARGEN DE UTILIDAD (9)												
11 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA (9)												
12 PRECIO PAGADO POR EL PRODUCTO IMPORTADO (10)												
13 PRECIO DE VENTA DEL PRODUCTO COLOMBIANO												
14 DIFERENCIA PRECIOS (PTO. NACIONAL - PTO IMPORTADO) (13-12)												
DIFERENCIA RELATIVA (%)												

**NOTAS:**

- (1) Los datos requeridos son en terminos unitarios (segun unidad de medida usual del producto de que se trate) Completamente las siguientes notas aclaratorias con la explicacion acerca de la fuente, composicion y detalles metodologicos de calculo para cada rubro, teniendo en cuenta el numero de llamado de atencion correspondiente a cada uno de ellos.
- (2) Si es comercializador, indique la ciudad en donde su cliente recibe la mercancia, si es transformador del producto en cuestion, indique la ciudad de domicilio de la empresa.
- (3) Precio CIF en dolares se obtiene dividiendo el valor CIF entre las cantidades para cada periodo, segun cifras DIAN.
- (4) El tipo de cambio debe corresponder al promedio ponderado de las tasas de cambio realmente aplicadas a cada liquidacion de importacion. Este promedio se obtiene multiplicando la tasa de cambio por el valor CIF en dolares de la importacion correspondiente, se suman los resultados de esas multiplicaciones y la cifra obtenida de esa suma se divide entre el valor CIF de las importaciones totales del periodo de que se trate.
- (5) El arancel corresponde al promedio ponderado de los aranceles realmente pagados en cada periodo. Este promedio se obtiene dividiendo el total de aranceles pagados entre las cantidades totales importadas para cada periodo.
- (6) Dentro de este rubro incluya el promedio ponderado de los derechos en puerto, cargue y descargue, bodega en puerto, y todos aquellos gastos que tengan que ver con la permanencia y manipulacion de la mercancia en el puerto. Este promedio se calcula dividiendo el total de todos esos conceptos realmente pagados, entre las cantidades totales importadas para cada periodo.
- (7) Corresponde al promedio ponderado de los fletes y seguros realmente pagados; se obtiene dividiendo el valor total de esos conceptos entre las cantidades totales importadas para cada periodo.
- (8) Incluya aqui el promedio ponderado (calculado en forma similar a lo indicado en el numeral anterior), de conceptos tales como comision de giro, comision de carta de crédito, intereses de carta de crédito, intereses de financiación, diferencia en cambio, etc.
- (9) Incluya aqui el promedio ponderado (calculado en forma similar a lo indicado en el numeral 5), de conceptos tales como la comision del agente de aduana, gastos en documentacion, etc.
- (10) Diligencie esta fila unicamente si el producto se importa para comercializar. Se calcula así: valores del renglon 12 menos valores del renglon 11, menos valores del renglon 9 en cada columna.
- (11) Diligencie esta fila unicamente si el producto se importa para comercializar. Corresponde al promedio ponderado del IVA total liquidado en las ventas del producto. Este promedio se calcula de forma similar a lo indicado en el numeral 5 de estas notas.
- (12) Diligencie esta fila unicamente si el producto se importa para comercializar. Este precio corresponde al precio promedio obtenido dividiendo el valor de las ventas entre el volumen de las mismas para cada periodo. Especifique las condiciones de venta del producto (en bodega, día, cliente, en bodega del importador, en puerto, etc.)